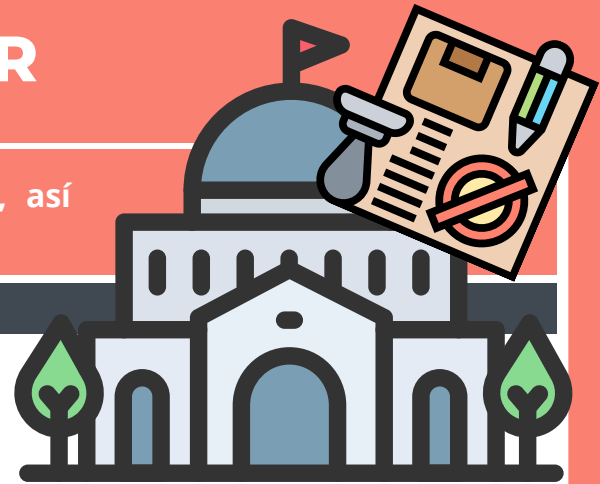




DERECHO
VIRTUAL

DERECHO CONSULAR

Regula las relaciones y funciones de los consulados, así como al personal que opera dentro de estos recintos.



OBJETIVO

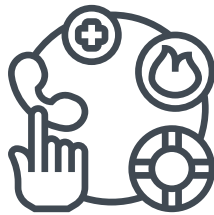
Proteger los intereses de los ciudadanos y empresas de un Estado en el país donde se encuentra el consulado, así como facilitar las relaciones entre los Estados.

Está regulado por la **Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963**.

DERECHO A LA ASISTENCIA CONSULAR



Protección legal a sus connacionales



Ayuda en emergencias



Emisión de documentación oficial a sus ciudadanos



Asesoría y orientación general



Facilitar la comunicación de sus connacionales



Proporcionar información de leyes y regulaciones del país anfitrión

INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

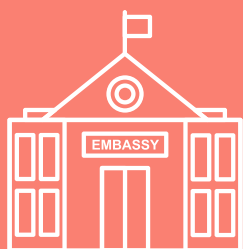


Exenciones fiscales



Son inviolables, los recintos consulares tampoco pueden ser objeto de cateos, registros o inspecciones.

DIFERENCIAS ENTRE EMBAJADA Y CONSULADO



Embajada

Se ocupa de asuntos diplomáticos y políticos y se enfoca en la relación bilateral entre los Estados.



Consulado

Se enfoca en los servicios administrativos, de apoyo, orientación y asesoría legal a sus connacionales.

¿Sabías Qué?

Si se carece de consulados, la embajada, además de sus funciones diplomáticas, proporciona servicios consulares y viceversa.

